



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

LOS PRESUPUESTOS

Ha quedado aprobado el presupuesto de Instrucción pública, viniendo a ser una prórroga del actual durante los seis meses que faltan para fin de año.

Se dice que para primero de año se acometerá la formalización de un presupuesto que responda a las necesidades del país; veremos si para entonces son atendidas las demandas del Magisterio, siempre preterido y olvidado; así parece deducirse de la siguiente nota oficiosa.

«Seis horas ha dedicado el Consejo de Ministros al minucioso examen de los presupuestos de gastos y aun puesto el mayor empeño en buscar economías en ellos, poco se ha podido alcanzar en este sentido. Cierto es que ya el Directorio en dos ocasiones revisó los presupuestos, introduciendo en ellos rebajas y que desde Septiembre del 23 se ha venido amortizando personal y dejando sin cubrir vacantes en muchas escalas de la Administración.

Ni los sueldos de los militares y empleados públicos, sujetos además a fuertes descuentos, ni los haberes de las clases e individuos de la Guardia civil y Carabineros, ni la dotación de material de enseñanza, ni las atenciones sanitarias y benéficas ni los servicios de Correos y Telégrafos, ni la representación diplomática y Obvenciones consulares, ni la administración de justicia, ni nada, en fin, está dotado con prodigalidad, ni siquiera con suficiencia en número ni en retribución. Es pues, conveniente no alentar sobre ésto falsas esperanzas en la opinión. España no puede dejar de atender a su vida interna, ni prescindir de la de relación a que le obliga su rango y porvenir.

El camino a seguir es otro bien distinto de éste, vulgar e ineficaz, de hacer economías, dejando desatendidos importantes servicios, sin que tal modo de pensar autorice a malgastar un solo céntimo del Tesoro público. Lo que hay que hacer es incrementar la riqueza, aumentar la exportación, defender la producción nacional con hábiles tratados de comercio, atraer el turismo, sistematizar el trabajo para abaratar la producción, administrar bien y esperar la importante baja en los gastos, que ha de determinar el cam-

bio de situación en Marruecos.

Con ésto, y modificando la estructura y funcionamiento del organismo recaudatorio, en sentido de sencillez y claridad, lo que acaso represente también alguna economía, se habrá logrado la reconstitución económica y la normalidad presupuestaria en el Estado, sin llevar a los hogares humildes inquietudes de disminución de recursos.

Las líneas generales del presupuesto fundamental que se proyecta para el ejercicio económico de 1927, obedecen a este criterio, y el Gobierno espera que el país lo reciba como una obra meditada y renovadora de un sistema arcaico sobre el que ha recaído el unánime juicio adverso de la opinión pública.»

En la nota oficiosa dada después del Consejo celebrado, se aludió en primer término a dos Reales órdenes de la Presidencia: la primera dispone que los funcionarios del Estado destinados forzosamente a Canarias cobren el 30 por 100 de sus haberes en concepto de gratificación de residencia y el 15 por 100 si van por propia solicitud; la otra tiende a asimilar las plantillas de los distintos Ministerios, con vistas a la reforma presupuestaria y orgánica que se implantará el primero de año, de modo que no haya proporción entre las escalas de los distintos servicios, pues mientras en algunos de ellos haya exceso de personal en la cabeza, en otros es exígua y desmesurada al propio tiempo la cola. Otro de los fines a que atiende la Real orden, es la creación en cada Ministerio de un Cuerpo técnico y de otro administrativo.

Los Ministros cambiaron impresiones acerca del presupuesto semestral que el 1.º apareció en la *Gaceta*. Con relación al último ejercicio semestral, la fórmula económica implantada representa 50 millones más de aumento en los ingresos y 100 millones menos en los gastos, o sea, 150 millones de economía a favor del presupuesto que hoy empezará a regir.

De esperar es que al asimilar las plantillas de los distintos ministerios, se arreglen las plantillas del Magisterio, estableciendo la equiparación con las de los demás funcionarios del Estado.

Nosotros confiamos en que la revisión de plantillas ordenada a la Comisión encargada, y que ya debe hallarse en funciones, dará luz bastante y acusará saludables enseñanzas, a fin de que, por una vez, la justicia resplandezca y sea distributiva para el porvenir, anulando privilegios otorgados de muy diferentes maneras, y obediendo a causas diversas por aquel régimen político que nos conducía al caos, sembrando el desbarajuste, el cisma y la iniquidad por todas partes.

Si es verdad que a este respecto que nosotros consideramos fundamental para la prosperidad del país, ha llegado la hora de la justicia, la que anhelan los ciudadanos de buena fé, los que sienten fervores puros por el engrandecimiento patrio, que esa ansiada justicia brille, y para siempre, con el mayor esplendor.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Coruña. La «Gaceta de Madrid» de 28 del próximo pasado junio publica un anuncio de esta sección administrativa de 4 del mismo mes, referente a relación de vacantes de Escuelas, y a la de El Ferrol, Antigua Superior, le denomina, por error de imprenta, Antiguo Superior, y del propio modo, a la escuela de Suevos le asigna como Ayuntamiento de Meijo, en vez de Arteijo.

Y en la «Gaceta» de 30 del mencionado junio se insertan iguales anuncios de 22 y 25 de mayo anterior, correspondiendo rectificar los errores siguientes: El Ayuntamiento de la Escuela de Valladares no es de Ontes, sino Ontes; la Escuela de Aplajadeiro es Aplazadoiro, y corresponde a Maestro y no a Maestra la provisión de la Escuela de Frofán-Fornes.

Lo que se publica en la «Gaceta de Madrid» a los efectos correspondientes.

Murcia. Beniel; escuela superior graduada para Maestro; censo, 4.456.

Santander. Pechón, ayunt. de Val de San Vicente; escuela mixta para Maestro; censo, 308.

Uceda, ayunt. de Ruente; escuela de niñas para Maestra; censo, 625.

Renedo de Bricia, ayunt. de Valderredible; escuela mixta para Maestro; censo, 183.

Salarzón, ayunt. de Castro-Cillorigo; escuela mixta para Maestro; censo, 102.

Ruerrero, ayunt. de Valderredible; escuela mixta para Maestro; censo, 185.

Riopanero, ayunt. de Valderredible; escuela mixta para Maestro; censo, 165.

Ganzo y Duález, ayunt. de Torrelavega; escuela de niños para Maestro; censo, 744.

Celis, ayunt. de Rionansa; escuela de niños para Maestro; censo, 638.

Lebeña, ayunt. de Castro-Cillorigo; escuela mixta para Maestro; censo, 207.

Valle, ayunt. de Ruesga; escuela de niños para Maestro; censo, 555.

Pisueña, ayunt. de Selaya; escuela mixta para Maestro; censo, 385.

Campillo, ayunt. de Selaya; escuela mixta para Maestro; censo, 210.

Boras, ayunt. de Vega de Liébana; escuela mixta para Maestra; censo, 232.

(Todas «Gaceta» 15 julio).

Alicante. Pedreguer; Sección graduada para Maestro; censo, 5.086.

Torreméndo, ayunt. de Orihuela; escuela unitaria para Maestra; censo, 897.

Barcelona. San Celoní; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 3.386.

Castellgalí; Escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 905.

La Ametlla; Escuela unitaria de niñas para Maestro; censo, 867.

La Coruña. Ortigueira; Sección graduada para Maestro; censo, 1.633.

Luaña, ayunt. de Brión; escuela mixta para Maestro; censo, 1.071.

Adragente, ayunt. de Paderne; escuela mixta para Maestro; censo, 507.

Ser, ayunt. de Santa Comba; escuela mixta para Maestra; censo, 390.

Toledo. Villacañas; Dirección graduada para Maestro; censo, 7.817.

(Todas «Gaceta» 16 julio).

Real orden de 28 Junio.—Nombramientos.—Se resuelven las reclamaciones presentadas a las propuestas provisionales del mes de abril.

(CONCLUSIÓN)

Número 1.086, doña Pilar Buil Roteyar, se le adjudica con carácter definitivo, Talarrubias, núm. 2 (Badajoz).

Confirmada el núm. 1.087.

Número 1.088, doña María Concepción Pérez García; se le adjudica, con carácter definitivo, Cela Cervantes (Lugo).

Confirmada el núm. 1.089.

Número 1.090, doña Juana A. Bernabé García; se le adjudica, con carácter definitivo Bama, Touro (Coruña).

Confirmadas los números 1.091 y 1.092.

Número 1.093, doña Marina Piquero Muñoz; se le adjudica, con carácter definitivo, Tal Muros (Coruña).

Número 1.094, doña Josefa Vicente Maicas; se le adjudica, con carácter definitivo, Colodearcas, Puebla del Carriñal (Coruña).

Confirmados los números 1.095 y 1.096.

Número 1.097, doña María Cruz Cereza Pérez; se le adjudica, con carácter definitivo, Cerro, Celeira (Coruña).

Confirmadas del núm. 1.098 al 1.102, ambos inclusive.

Número 1.103, doña Catalina Jimeno Charco; se le adjudica, con carácter definitivo, Santa María de Javiñas, Camariñas (Coruña).

Confirmadas los números 1.104 y 1.105.

Número 1.106, doña María Asunción Cruces Santluste; se le adjudica, con carácter definitivo Pescos, Rodeiro (Pontevedra).

Confirmado el número 1.107.

Número 1.108, doña Luisa Lillo de Moya; se le adjudica, con carácter definitivo, El Higueral, Iznajar (Córdoba).

Número 1.109, doña Aurelia Fernán ez Fernández; se le adjudica, con carácter definitivo, Toitosende (Coruña).

Número 1.110, doña Ana María Urdangaray González; se le adjudica, con carácter definitivo, Taya, Galdar (Canarias).

Número 1.111, doña Rosario Boves y González Grand; se le adjudica, con carácter definitivo, Valsequillo (Canarias).

Confirmadas del núm. 1.112 al 1.115, ambos inclusive.

Número 1.116, doña Lucía Delgado Moreno; se le adjudica, con carácter definitivo, Pescueza (Cáceres).

Confirmados los números 1.117 y 1.118.

Por las Secciones administrativas se procederá a la expedición de los correspondientes títulos administrativos, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, debiendo las interesadas posesionarse de las Escuelas que se les adjudica en el término fijado en el Estatuto vigente, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

De Real orden, etc.—Madrid, 28 de Junio de 1926.—
CALLEJO. (Gaceta 8 de julio.)

NOTICIAS

Nombramientos.—Provisionalmente y en vacantes correspondientes a los meses de abril y mayo del presente año, han sido nombradas: por el turno 1.º, número 4.444 bis, D.ª Antonia Hernández Cuesta, excedente de Valdepinillos, para la Escuela de Mohernando; por el turno 4.º, alta, D.ª Dionisia Angelina Lobo Peña, para la de Setiles; alta, D.ª Lidia Moreno Serrano, de Ablanque, para la de Bahabón de Esgueva (Burgos); alta, D.ª Juliana Muñoz Llerena, de La Bodera, para Riefrío del Llano; núm. 4.027, doña Irene Roig Sanjuán, de Zaorejas, para la de Solanillos del Extremo; y núm. 4.838, D.ª Prudencia Santorum Pacheco, para la de Muduex.

Las reclamaciones contra las propuestas en general, en el plazo de siete días contados desde el 18 del actual.

Alumnos.—El número de alumnos matriculados en las Escuelas nacionales de esta provincia, en el curso de 1925-26, asciende a 13.638 niños y 13.340 niñas; en total, 26.778.

Para adquirir libros.—Por Real orden se ha dispuesto que, con cargo al capítulo VI, artículo único, concepto tercero del presupuesto de 1925-26, se destinen 48.000 pesetas para la adquisición de libros con destino a las bibliotecas permanentes y circulantes de las Escuelas nacionales, incluyendo en los gastos de adquisición los de embalaje y transporte de las obras, que se adquirirán por la Dirección general de Primera enseñanza, la que dispondrá el envío a las bibliotecas que se determine.

Heroísmo.—«El Magisterio Valenciano» refiere el suceso ocurrido en el pueblo de El Herrumblar (Cuenca):

«En una noche oscura un pobre carretero tuvo la desgracia de caer con carro y caballería en una gran balsa o pantano, y el maestro nacional del pueblo, D. José Domingo Nicolás, sin medir el peligro que corría, se arroja a salvarle, como lo consiguió, después de grandes esfuerzos y con peligro de su vida.

No nos detenemos a detallar el hecho; en sí es bastante significativo, como lo ha entendido aquel Ayuntamiento formulando el correspondiente expediente para solicitar del Gobierno se conceda a don José Domingo la cruz de Beneficencia por acto tan heroico.»

Autorizaciones para solicitar.—A tenor de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 1.º de la Real orden de 26 de junio de 1925, en los meses de enero y julio, los que no estén autorizados anteriormente para solicitar o hayan cambiado de categoría, presentarán tres «autorizaciones» en la Sección administrativa de la provincia en donde ejercen (acompañadas de oficio) con arreglo a su situación en 30 de diciembre o enero anterior. Dichas autorizaciones, que han de ser de color blanco para maestros y rosa para maestras, se reintegrará un ejemplar con póliza de 1,20 pesetas y las otras dos con sellos de 15 céntimos.

Así pues, durante todo el actual mes de julio aquellos maestros que deseen solicitar, pueden ponerse en condiciones si no lo estuvieren ya, por no haberlo solicitado anteriormente o haber cambiado su condición profesional, siempre que se cumplan los tres años de permanencia en la Escuela donde estén antes de 1.º de julio.

Bodas.—El lunes último se celebró el matrimonial enlace de la maestra del Grupo escolar de esta capital D.ª Manolita González, con D. Manuel García Castillo.

La ceremonia tuvo efecto en la iglesia de San Nicolás, asistiendo buen número de amigos de los contrayentes, a quienes deseamos interminable luna de miel.

—En la de Santa María tuvo efecto anteayer el enlace del maestro de la Beneficencia provincial de esta ciudad D. Jesús Blas, con la Srta. Dolores Bena, hija de la maestra jubilada de Humanes D.ª Carolina Rodrigo.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

De viaje.—A pasar la vacación han salido: Doña Antonia de la Riva, para el balneario de Alhama de Aragón, donde hará su cura de aguas; para Bilbao, D. Santiago Díaz Recarte; para Viguera (Logroño), D. Faustino Casas; para el balneario de La Isabela, D. Felipe Cristóbal, y para el de Trillo, D. Honorio F. Reilo.

Votos de gracias.—Por la Junta local de 1.ª enseñanza de Valdeconcha, y con motivo de la celebración de la exposición escolar y adelanto de los niños en la enseñanza, les ha sido concedido a los Maestros nacionales de dicha villa, nuestros estimados amigos y compañeros D.ª Esperanza Bueno Bronchalo y don Feliciano Pole de las Heras, un expresivo voto de gracias, por lo que les felicitamos.

—Con motivo de haber realizado la exposición escolar de fin de curso, los maestros nacionales de Casa de Uceda, D. Domingo Escriña y D.ª Casta de Oascual, la Junta local en su visita a la misma, no ha tenido por menos que conceder un voto de gracias a dichos maestros por los trabajos tan meritorios que han presentado. Reciban a la vez nuestra más sincera enhorabuena.

Fiesta.—Hoy, como día de fiesta oficial, no ha habido servicio en las oficinas de la Sección e Inspección y por esta causa no hemos podido recoger la información acostumbrada.

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA
Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, condiciones, y pidan también audiciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, telefonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

JMP. DEL SUCESOR DE ANTERO PONCHA.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN
BAZAR PARISIENSIEMPRE NOVEDADES
PRECIOS INCREIBLES
NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

ALMACEN DE HIERROS, CHAPIS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

**PRIMAVERA
VERANO**ALTAS NOVEDADES EN LANERIA, SEDERIA Y DEMAS ARTICULOS
PARA SEÑORAS. GRANDES SURTIDOS EN TODO EL RAMO DE VESTIR

ALMACENES A. B. C.

CASADO & RUBIO GUADALAJARAArmas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - lte.**LAUREANO RODRIGUEZ****SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

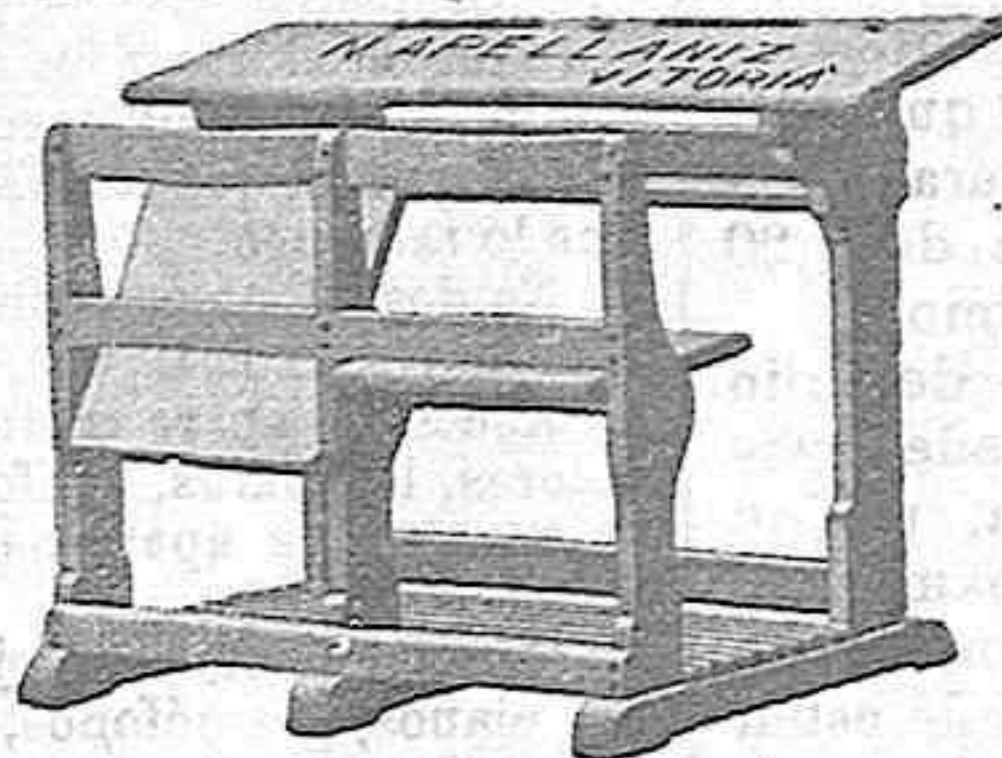
Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Tarjetaspara solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo EstatutoMaestros, blancas. - Maestras,
rosa. -- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
8, Esteban, 2.—GuadalajaraMesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional**- Apellaniz -**

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BIJONIA**Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**